

## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

### **Empresas: HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L. Y JUAN GARCÍA ÁLAMO S.L.**

Las dos empresas que constituyen la compañía, desarrollan su actividad en el campo de la construcción de obra civil y edificación, desde su fundación han crecido paulatinamente, complementándose y buscando ofrecer siempre el servicio más competitivo para sus clientes, tanto públicos como privados. Este compromiso ha llevado a la Dirección a implantar un Sistema de Gestión Medioambiental según las Normas UNE-EN ISO 14001:2015. El Sistema está basado en los siguientes preceptos:

#### **Declaración de intenciones:**

Las empresas **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L. Y JUAN GARCÍA ÁLAMO S.L.**, se comprometen a la preservación y el respeto al medio ambiente, cumpliendo con adecuadas prácticas ambientales en sus actividades, previniendo y minimizando los posibles impactos ambientales adversos y conservando los recursos naturales.

La estrategia de las empresas engloba la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión efectiva de residuos, la prevención de la contaminación y la protección del medio natural y de la biodiversidad.

#### **Principios:**

**Cumplir la Legislación Ambiental:** como principio básico del compromiso con el Medio Ambiente.

**Reducción del Impacto Ambiental:** las empresas asumen el reto de disminuir los posibles impactos negativos producidos, mediante la adecuada identificación, evaluación y consideración de los aspectos ambientales en todas las fases de desarrollo de sus actividades, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.

**Fomento del Negocio Sostenible:** las empresas fomentan un desarrollo del negocio basado en oportunidades de generación fotovoltaica renovable, orientadas al ahorro energético. Además, se controla el consumo de materiales, especialmente cuando estos constituyan recursos naturales no renovables.

**Gestión de Residuos:** las empresas han adoptado las medidas necesarias para controlar la generación de residuos, minimizando las cantidades producidas y fomentando el reciclaje y la reutilización.

**Promoción de la Eficiencia:** en la gestión interna con la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental que integra aspectos económicos, técnicos y sociales, implementando las acciones necesarias para la mejora continua de sus procesos productivos, su comportamiento ambiental y la eficacia del Sistema.

**Gestión de Riesgos:** las empresas gestionan los riesgos ambientales que puede ocasionar su actividad, mediante un plan de identificación, evaluación y control permanentes.

**Sensibilización y Protección del Medio Ambiente:** se promueve la colaboración en la protección del medio ambiente, desarrollando actividades de concienciación, formación y sensibilización medioambiental para sus empleados y grupos de interés.

**Reducción del impacto en la Cadena de Suministro:** se fomenta la implicación de los proveedores y subcontratistas en proyectos orientados a la protección del medio ambiente para reducir los impactos de la cadena de suministro, se ejerce un control adecuado sobre éstos, para que su labor sea compatible con las directrices marcadas por la compañía en materia de calidad y medio ambiente.

**Seguimiento y Medición:** se desarrollan los indicadores necesarios para obtener información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren sus productos, servicios y procesos de gestión, y promoviendo en todo momento un uso racional de los recursos y la máxima eficiencia con las mejores tecnologías disponibles.

**PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD ES UNA LABOR COMÚN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LAS EMPRESAS.**

Firma: Sergio García Santana

Fecha de Aprobación: Enero de 2020

Cargo: Dirección